Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00111/2022
Pieza Administrativa E Nro. 18935- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 04/04/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 7/4/2022 12:30**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 138 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**MOTOGUADAÑA. UNIDAD**			
>>	El proveedor debe cotizar por siete (7) unidades de STIHL MOTOGUADAÑA FS-220 35.2 CC POTENCIA CV 2 o de similares caracteristicas. CARACTERISTICAS TECNICAS ▪ Valor Cilindrada cm³35,2 ▪ Cilindrada cm³35,2 - Potencia kW/Cv1,7/2,3 ▪ Peso kg 1)7,7 ▪ Nivel de presión acústica dB(A) 2)98 ▪ Nivel de potencia acústica dB(A) 2)111 ▪ Valor de vibración izquierda/ derecha m/s² 3)3,5/3,7 ▪ Equipamiento de corte estándar Cuchilla 300-3 ▪ Equipamiento de corte estándar Trim Cut 31-2 ▪ Capacidad del depósito l0,58 ▪ Eje de transmisión en el tubo Rígido ▪ Sistema antivibración STIHL1 punto ▪ Potencia CV2,3 ▪ Peso kg 4)7,7 ▪ Long. total sin herramienta de corte cm185 CONDICIONES PARTICULARES Al momento de la ADJUDICACION la Empresa y/o Comercio deberá acreditar la siguiente documentación de forma vigente: 1) Inscripción de AFIP. 2) Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF). 3) Certificado PROTDF Vigente.	7.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL
M.O. y S.P.

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Obras y Servicios Publicos
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00111/2022
Pieza Administrativa E Nro. 18935- E - 2022- 1931 - 0/ **Fecha: 04/04/22**
RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO **Apertura: 7/4/2022 12:30**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 138 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.			

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

C.P. Ayelen BARBOZA RODRIGUEZ
Firma y Sello Responsable
SECRETARIA ADMINISTRATIVA LEGAL
M.O. y S.P.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	A RETIRAR POR LOCAL COMERCIAL
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE U OPCOMPRASTDF@GMAIL.COM
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464 – RIO GRANDE
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SERA REQUERIDA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	